



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**RED TERCIARIA DE RIEGO EN EL SECTOR II DE LA ZONA
REGABLE CENTRO DE EXTREMADURA - Z.C.P. DE
NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	24 de julio de 2018
Licitación	RED TERCIARIA DE RIEGO EN EL SECTOR II DE LA ZONA REGABLE CENTRO DE EXTREMADURA - Z.C.P. DE NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)
Importe	2.079.553,47 EUR.
Entidad Contratante	Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Fecha de Presentación	30/08/2018
Clasificación	E-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1.- Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 28 puntos.

1.1 Respecto de la Memoria Constructiva se valorarán los siguientes aspectos. (hasta 12 puntos)

La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos así como su coherencia (hasta 4 puntos). Se valorará la concepción global así como la descripción y el conocimiento general de ejecución sobre la tipología de obra a contratar, el desarrollo de propuestas y métodos de ejecución planteados, descripción y análisis de las principales actividades intervinientes, procedimientos y detalles constructivos propuestos, propuestas de ejecución interesantes, así como la coherencia general de los planteamientos.

El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica. (hasta 4 puntos). Se valorará el análisis y comprensión del proyecto a contratar así como aquellas observaciones de interés al mismo (Memoria, Planos, Pliego y Presupuesto). Se valorará el conocimiento del entorno de las obras. Se valorará el análisis y estudio de factores que pudieran interferir o ser necesarios para la ejecución de las obras, entre otros: condicionantes externos y climatológicos, posibles servicios afectados, ocupaciones e instalaciones auxiliares, necesidad y propuesta de ubicación de préstamos, vertederos y RCD, desvíos provisionales de movimiento de vehículos y protocolos para garantizar o sustituir servicios de riego.

La garantía del suministro de los materiales (hasta 4 puntos). Se valorará el análisis realizado a las mediciones del proyecto y las propuestas y/o garantías ofrecidas por el licitador para la disposición en obra de los principales materiales y/o medios requeridos. Para ello se apreciará tanto la política general de aprovisionamiento de materiales, el estudio de las fuentes de suministro en la zona, el estudio del transporte e itinerarios previstos, así como el nivel de garantía aportada sobre la utilización de los mismos.

1.2 Respecto de la calidad ofertada se valorarán los siguientes aspectos (hasta 6 puntos)

La calidad propuesta a obtener en la ejecución de la obra (hasta 3 puntos). Se valorará la calidad global propuesta por el licitador para la correcta ejecución de la obra, así como cuantas observaciones de interés referente a la calidad contemplada en el proyecto aporte. Se tendrá en consideración la propuesta de control de calidad global planteada y su adaptación a la obra concreta, analizando el planteamiento general del plan de aseguramiento de la calidad, el equipo humano adscrito y el organigrama y medios responsable de la misma.

Los controles de calidad que se propongan realizar durante la ejecución de la obra (hasta 3 puntos). Se valorarán aquellos medios materiales a disposición del control de calidad en obra, su adecuación y coste de los ensayos propuestos de realizar, los criterios de aceptación y rechazo, así como las garantías ofrecidas por el licitador para la aplicación de dichos procesos y controles de calidad.

1.3 Respecto del programa de trabajo, se valorarán los siguientes aspectos (hasta 10 puntos)

La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria (hasta 5 puntos). Para la correcta ejecución de la obra en tiempo y forma, se valorará, además de la programación o planificación general para el desarrollo de los trabajos, la relación de medios humanos, materiales y de maquinaria que la empresa pondrá a disposición de la obra para la ejecución de los mismos, junto a su garantía de adscripción. Así mismo se analizará, en consonancia con la metodología propuesta, los medios o equipos asignados a las principales unidades de obra del proyecto, el contenido de esos equipos, el orden y lógica en la sucesión de tareas, la estimación o cálculo de rendimientos por equipos o unidades de obra.

La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos (hasta 5 puntos). La duración de la obra deberá quedar adecuadamente justificada dentro del plazo establecido en el proyecto, u ofertado por el licitador, valorándose aquellos análisis y estudios que demuestren tal planificación. Además, se considera necesario compaginar el desarrollo de las obras del proyecto con las actividades agrícolas y riego en precario de la zona. Para su valoración, en consonancia con la metodología, personal y equipos de los apartados anteriores, se analizarán cuantos diagramas, gráficos o tablas aporte el licitador para tal justificación, considerándose de interés,

entre otros: GANT, PERT, Camino Crítico, Holguras, Espacio-Tiempo) y cuantas reflexiones considere oportunas. Igualmente se valorará el cumplimiento de los plazos parciales, en su caso, así como el cumplimiento de las anualidades previstas.

2.- Seguridad y Salud. Hasta 10 puntos.

Se valorará el sistema interno de seguridad y salud que se prevea aplicar en la obra, siempre que suponga un valor añadido a lo exigido como mínimo en cuanto a requerimientos legales y en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de ejecución. En particular:

La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos y funciones, así como los sistemas de participación del personal, y los procesos de formación e información a desarrollar (Hasta 3 puntos). Se atenderá como la empresa destina los recursos preventivos y sus funciones a la hora de controlar los riesgos laborales, detallando la estructura organizativa en la seguridad laboral, los procesos de formación e información de los trabajadores en las tareas de seguridad y su participación en dichas tareas.

La revisión del Estudio de seguridad y salud, con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras (Hasta 4 puntos). Se analizará por la empresa el Estudio de Seguridad planteado en el proyecto de obra a ejecutar, con sus deficiencias. Igualmente se incluirán actuaciones que contemplen dicho Estudio, siempre y cuando sean coherentes con lo descrito en la obra y en sus memoria constructiva.

El análisis de /as posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia (Hasta 3 puntos). Analizar las situaciones de emergencia que puedan derivarse de la ejecución de la obra, indicando cuales son las medidas a aplicar según la gravedad. Indicar las rutas de evacuación de las posibles emergencias con detalle de itinerarios, tiempos. Se valorarán los servicios externos de prevención, los cuales deben estar actualizados y detallados en sus prestaciones.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato Digital

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.650 €
Bonificación por Éxito	2.650 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

24 de julio de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE